



Resolución Nº060/2023

Acta N°007/2023

Las Piedras, 07 de Marzo de 2023

VISTO: El informe presentado por la comisión de género en la que sugiere autorizar un gasto para el proyecto denominado "Emprende Mujer".

CONSIDERANDO:

- I) Que se deberá realizar acto administrativo para aprobar los gastos por las diferentes actuaciones que se realizarán el día 17 de marzo de 2023 mediante diferentes empresas.
- II) Que las empresas se encuentran activas en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento, 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR el gasto para actuaciones que se realizarán el día 17 de marzo de 2023 en el proyecto denominado "Emprende Mujer", según el siguiente detalle:
- DJ FUEGA, referente Gonzalo Nicolas Pizarro Perez C.I 5.412.636-3, mediante la empresa COOPARTE RUT. 216822560010, por un monto de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).
- Solista Pichu, representante Andrea Amaro, C.I 4.954.143-3, mediante la empresa Agremyarte RUT. 217229690014, por un monto de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos).
- Grupo Musical, representante Lorena Di Gregorio, C.I 3.674.332-1, mediante la empresa Aremyarte RUT. 217229690014, por un monto de \$ 15.000 (quince mil pesos uruguayos).
- 2. AUTORIZAR el gasto por un monto de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) a la empresa DIGITAL DATA, RUT. 080121490015, para la compra de placa de reconocimiento a las mujeres de la comparsa Candonga Africana.

- El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.
- 3. PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 4. INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE

NO SO

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

GIANEWS Ruit